I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

TRASLADO DE FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO Nº Sección 1era.

1611

LA CISTERNA,

0.5 MAY 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley $N^\circ 18.695$, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley $N^\circ 18.883$, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº 3947 de fecha 19.10.2007.

Lo Dispuesto en el Articulo 1.6.3., de dicho reglamento, y;

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum Nº 141 de fecha 21.04.2011, de Alcaldía.

DECRETO

1.- TRASLADASE, a contar del 25de Abril de 2011, a la funcionaria que a continuación se indica.

- Srta. MARITZA LLANOS BUSTOS, Cedula de Identidad 13.554.767-0, Planta Escalafón Técnico Grado 15° E.M.R., desde la Dirección de Administración y Finanzas a la Oficina del TAG, a contar del 25 de Abril de 2011.-
- 2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA STSECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZO DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.SCV.Cbc.-